



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



RET. B.A..I.

**ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL**  
**EXCMO. AYTO. DE CUENCA**  
**RESUMEN/ MEMORIA**  
**EJERCICIO 2024**

RET. B.A..I.

**ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL DEL EXCMO. AYTO. DE CUENCA**  
**RESUMEN DE DATOS DE ATENCIÓN EJERCICIO 2024**

**1.- PROFESIONALES DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL EN EL AÑO 2024**

- Directora: 1
- Técnico de Gestión Administrativa: 1
- Auxiliares Administrativos y Administrativos:
  - Auxiliares administrativos: 4 (de los 4 auxiliares 1 tiene funciones de secretaria de Dirección)
- Ordenanza: 1 ordenanza
- Servicio de Información, valoración y orientación
  - Trabajadoras Sociales: 9
  - Educadoras sociales de zona: 3
- Intervención Comunitaria:
  - Educadoras Sociales: 3
- Integración y familia:
  - Técnico de programas (Trabajadora Social): 1
  - Equipo Integración y familia:
    - Trabajadoras Sociales: 2
    - Educadoras Sociales: 2
    - Psicólogas: 2 (contrato externo)
  - Normalización de prácticas y conductas en infancia: "Proyecto Diviertete Aprendiendo"
    - Educadoras: 4 (2 contratadas por Ayto y 2 contrato externo)
    - Proyecto Convive: 2 Trabajadores sociales (contrato externo)
- Plan Municipal de Drogas:
  - Trabajadora Social: 1 a tiempo parcial (incluida en el Equipo de Integración y familia)
- Centro de la Mujer:
  - Auxiliares Administrativos: 1
  - Trabajadora Social: 1
  - Psicóloga: 1
  - Técnico laboral: 1
  - Técnico jurista: 1
- Plan Corresponsables
  - 1 Coordinadora
  - 4/6 Cuidadoras

El 17 de septiembre de 2023 por motivos de seguridad se procede al desalojo del Edificio en el cual estaban ubicadas las instalaciones del Área de Intervención Social (Plaza de España sn Edificio del Mercado 2ª planta)

Teniendo en cuenta el escaso espacio municipal para reubicar a los profesionales, finalmente y de forma temporal se reubicar de la siguiente manera:

**CENTRO SOCIAL POZO DE LAS NIEVES:**

1.- DESPACHO EQUIPO TÉCNICO DE INCLUSIÓN 1 Y 1 ED. SOCIAL DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y 1 ED. SOCIAL DE BÁSICOS

RET. B.A..I.

2.- DESPACHOS TRABAJADORAS SOCIALES:

- \* 1 despacho para 2 T. Sociales (zona verde)
- \* 1 despacho para 2 T. Sociales (zona blanca)

3.- DESPACHO DIRECCIÓN

4.- DESPACHO T. PROGRAMAS Y PLAN CORRESPONSABLES

5.- DESPACHO T. GESTIÓN ADMINISTRATIVAS

6.- DESPACHO/SALA PROYECTO DIVIÉRTETE APRENDIENDO

7.- DESPACHO PROYECTO VIVIENDA

8.- EN LA ENTRADA UBICADA UNA AUXILIAR ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO DE ATENCIÓN Y CITAS

**CENTRO SOCIAL DE VILLA ROMÁN**

1- DESPACHOS TRABAJADORAS SOCIALES y ED. SOCIAL BÁSICOS:

- \* 1 despacho para 1 T.Social y 1 Ed. Social de básicos
- \* 1 despacho para 2 T. Sociales (zona rosa/roja/marrón)

2.- DESPACHO ED. SOCIALES INTERVENCIÓN COMUNITARIA

- \* 1 despacho para 2 Ed. Sociales de Intervención Comunitaria

3.- DESPACHO AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

**CENTRO JOVEN**

1.- DESPACHO EQUIPO TÉCNICO DE INCLUSIÓN SOCIAL 2 Y 1 ED. SOCIAL BÁSICOS

2.- DESPACHOS TRABAJADORAS SOCIALES:

- \* 1 despacho para 2 T. Sociales (zona azul)

RET. B.A..I.

## **2.- INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN**

La prestación de "Información y Orientación" (IO) tiene por objeto atender las demandas directas de la personas o instituciones en el ámbito del término municipal de Cuenca (municipio de Cuenca y 8 pedanías); con el fin de dar a conocer los servicios y prestaciones del Sistema Público de Servicios Sociales u otros sistemas de protección social, en relación a situaciones de necesidad, autonomía e integración social.

En el Área de Intervención Social (AIS) las citas se recogen a través de un programa informático específico del Ayto denominado GESTDOC, no vinculado al MEDAS (aplicación oficial de la JCCM). Estas citas son atendidas por las trabajadoras sociales de zona

- **NÚMERO DE CITAS ATENDIDAS:** Durante el año 2024 se han atendido a través del modelo cita presencial y cita telefónica, durante 3 días a la semana. Total citas atendidas 4.685, de las cuales 2.940 libres, 1.499 programadas y 246 urgencias.

## **3.- ESTUDIO, VALORACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO (EVA)**

Conforme a la legislación vigente y el desarrollo de la Ley 14/2010, de 16 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla-La Mancha, el trabajador social de referencia es aquel que enmarca la intervención con la persona, independientemente de la prestación que precise. Es decir, desde este servicio de Atención Primaria, el Programa de Estudio Valoración y Acompañamiento lo realizan las trabajadoras sociales de zona y las actuaciones que se desarrollan con dichas personas se recoge en el epígrafe "diseño de intervención de referencia", hasta el momento en el que la misma trabajadora social establece que es desde una u otra prestación desde donde debe llevarse el registro de actuaciones;

Se desarrollan a través del profesional de referencia (trabajadora social de zona TSZ) que se asigna en función del domicilio del solicitante. La intervención en zona, por parte de la trabajadora social, conlleva la totalidad de las actuaciones que se deriven de la intervención de la personas al margen de la prestación desde que se trabaje con ella.

**FINANCIADO:** *Personal financiado con el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM Y EL AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO. (VER CUADRO AL FINAL DE RESUMEN)*

## **4.- ATENCIÓN A LA FAMILIA O UNIDAD DE CONVIVENCIA**

Esta prestación se ofrece a aquellas personas, familias o unidades de convivencia que tengan dificultades para atender adecuadamente las necesidades básicas de manutención, protección, cuidado, afecto y seguridad de sus miembros.

RET. B.A..I.

### 5.-SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

**Objeto:** Atender las situaciones de dependencia ya sean laborales, económicas, educativas, sanitarias, personales y sociales, que dificulten que la persona o unidad familiar pueda desenvolverse con autonomía en su domicilio y entorno habitual, favoreciendo las condiciones necesarias que hagan posible la permanencia en su medio habitual de convivencia en condiciones adecuadas.

Datos 2024:

AÑOS	NUEVOS CASOS EN ALTA	BAJAS	N.º EXPEDIENTES EN TRAMITACIÓN A FIANL DE CADA AÑO	TOTAL DE BENEFICIARIOS ATENDIDOS
<b>2024</b>	64	46	36	<b>265</b>

Datos horas:

TIPO HORA	N.º HORAS 2024
Horas de domingos y festivos	876
Horas laborales de lunes a sábado	57801,75
TOTAL HORAS	58677,75

**FINANCIADO:** CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA JCCM Y EL AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO. (VER CUADRO AL FINAL DE RESUMEN)

### 6.- TELEASISTENCIA DOMICILIARIA.

Al servicio de teleasistencia domiciliaria se puede acceder mediante solicitud ordinaria y mediante prescripción técnica como recurso de atención a la dependencia en los correspondientes informes sociales. Por tanto, este dato no se puede extrapolar de dichos informes.

**FINANCIACIÓN:** NO SUPONE COSTE PARA EL AYTO.

### 7.-ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

A la prestación de alojamiento alternativo se puede acceder mediante solicitud ordinaria y mediante prescripción técnica como recurso de atención a la dependencia en los correspondientes informes sociales. Por tanto, este dato no se puede extrapolar de dichos informes. De igual forma no podemos extraer la información referente a las actuaciones en esta prestación dado que se enmarcan en la prestación de Atención a la Familia.

RET. B.A..I.

Desde el equipo de trabajadores sociales de zona, el proceso de trabajo que se realiza es el mismo que desde el Programa de Estudio Valoración y Acompañamiento,

<b>REGISTRO DE ACTUACIONES EN LOS DISEÑO DE INTERVENCIÓN ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN</b>					
<b>ENTREVISTAS</b>	<b>GESTIONES</b>	<b>GESTIONES TELEFÓNICAS</b>	<b>VISITAS A DOMICILIO</b>	<b>REUNIONES</b>	<b>REUNIONES DE EQUIPO</b>
10	6	8	0	1	0
<b>TOTA</b>					<b>25</b>
<b>DATOS DESAGREGADOS POR SEXO</b>		<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>	<b>NO CONSTA</b>	
Nº DISEÑOS REFERENCIA DE INTERVENCIÓN ABIERTOS		131	248	2	
Nº DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE REFERENCIA ABIERTOS NUEVOS EN EL		3	4	0	
Nº DISEÑOS REFERENCIA DE INTERVENCIÓN CERRADOS EN EL AÑO		6	6	0	

### **8.- PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL ANTE SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL.**

En el Área de Intervención Social de Cuenca, el desarrollo de esta prestación se realiza desde el Equipo de Trabajadoras Sociales de Atención Primaria y desde los Equipos de Inclusión.

Es por ello que el desarrollo de los siguientes epígrafes obedece al análisis de ambos equipos, así como a las diferentes metodologías de trabajo, que aunque similares en el procedimiento difieren en el número de profesionales que intervienen sobre los casos o situaciones.

<b>REGISTRO DE ACTUACIONES EN LOS DISEÑO DE INTERVENCIÓN ASOCIADOS A LA PRESTACIÓN</b>					
<b>ENTREVISTAS</b>	<b>GESTIONES</b>	<b>GESTIONES TELEFÓNICAS</b>	<b>VISITAS A DOMICILIO</b>	<b>REUNIONES</b>	<b>REUNIONES DE EQUIPO</b>
621	558	326	54	100	5
<b>TOTAL</b>					<b>1664</b>

RET. B.A..I.

▪ **Eje1. Programa de Acogida y Atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad, riesgo y exclusión social**

El proyecto de *Intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad e in adaptación social* es una prestación técnica garantizada de los Servicios Sociales configurada para el abordaje de la Exclusión Social, mediante una Intervención Psicosocial intensiva que potencie la autonomía, las capacidades y competencias de las personas a través de itinerarios personalizados, insertos en metodologías específicas de acompañamiento individual, intervención con grupos y trabajo en red.

La intervención tiene en cuenta todos aquellos ámbitos deficitarios y también se basa en las potencialidades de las personas. Se trabaja desde un plan de intervención integral.

1. DATOS DE INTERVENCIÓN:

ETIS	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	N.º DE UNIDADES FAMILIARES	POR SEXO	
			H	M
ETI I	82	41	42	40
ETI II	126	45	64	62
TOTAL	208	86	106	102

▪ **Eje2. Mejora, acceso a la vivienda y convivencia.**

2.1 Mediación y acceso a la vivienda/ Mejora de la convivencia Vecinal

"Proyecto Aprende a convivir, a través de la mediación y la formación en el ámbito de la vivienda".

El Proyecto "Convive" se ha desarrollado a través de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y el Ayuntamiento de Cuenca; con una duración de doce meses durante el año 2024 (1 Enero al 31 Diciembre 2024).

**OBJETO DEL PROYECTO:** "Facilitar el acceso a la vivienda a personas, familias o unidades convivenciales en en situación de riesgo o exclusión social; favoreciendo la convivencia en la misma y en la comunidad a través de la mediación, la formación y los itinerarios de inserción"

DATOS DE INTERVENCIÓN:

- Nº de personas atendidas: 33 adultos y 26 menores
- Nº de unidades familiares: 26
- N.º total de ayudas al alquiler: 70
- N.º toal de ayudas de fianza: 6

RET. B.A..I.

- **Eje3. Prevención de la Exclusión Social de Situaciones de Riesgo de Menores y Jóvenes.**

### **Normalización de prácticas y conductas en infancia: “Proyecto Diviertete Aprendiendo”**

El proyecto pretende prevenir con la población infantil (edades de 4 a 11 años), a través de actividades socioeducativas, culturales y lúdicas, tanto desde una perspectiva formativa, como desde una perspectiva preventiva y social, comenzando en edades tempranas.

El objetivo primordial es que el proyecto sea abierto, buscando la implicación de menores, padres/madres, tutores y de la comunidad educativa y social en general dándole una perspectiva socio-comunitaria, intentando que vaya más allá de los participantes directos y que su acción repercuta en la comunidad, acercando a los menores a esta y viceversa, participando de todos los recursos socioeducativos y culturales del municipio.

#### **DATOS DE INTERVENCIÓN:**

- Nº de menores atendidos: 228, un total de 135 niñas y 93 niños
- Nº de unidades familiares: 172

### **9.- CENTRO DE URGENCIA Y ALOJAMIENTO PARA PERSONAS SIN HOGAR**

El Centro de Alojamiento de Urgencia de Cuenca, a través de un Convenio de Colaboración con Caritas para su gestión, da respuesta a las personas en situación sin hogar, es un espacio destinado a cubrir las necesidades básicas e inmediatas de este colectivo. En el Centro se cubren las necesidades básicas principales techo, alimentación, higiene, ropa, medicina, transporte en casos justificados etc. Se les brinda la posibilidad de dejar la calle derivándoles a los recursos que hay en nuestra ciudad, dependiendo del diagnóstico.

A continuación, se muestran los datos y la representación gráfica de las personas beneficiarias y los servicios prestados en 2024:

#### **1. Población atendida:**

- Personas atendidas: 592 personas
- Hombres: 401
- Mujeres: 191

RET. B.A..I.

## **10.-PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL:**

### **A) INTERVENCIÓN COMUNITARIA GENERAL**

#### **\* FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ÁMBITO COMUNITARIO**

La Prestación Básica de Fomento de la Participación Social en el ámbito comunitario va destinada a la población general, personas y grupos tanto formales como no formales, Entidades Públicas y/o Privadas y Agentes Sociales, cuya intervención va dirigida a:

- A la atención directa de todos los ciudadanos /as demandantes de información, asesoramiento, apoyo técnico, desde una dimensión socio-comunitaria y pedagógica.
- Al fomento y dinamización de la vida social y cultural, la prevención de la exclusión y por la lucha contra la desigualdad y el respeto hacia las diferencias.

Se pretende facilitar acciones favorecedoras de la convivencia ciudadana y la dinamización de la vida social y cultural.

**El trabajo comunitario**, no es sólo un trabajo para la comunidad, ni en la comunidad, ni siquiera con la comunidad, es un proceso de transformación desde la comunidad, soñado, planificado, conducido, ejecutado y evaluado por la propia comunidad.

CENTROS SOCIALES MUNICIPALES Y CONSEJOS PARTICIPACIÓN VECINAL:

- San Antón
- Buenavista
- Pozo de las Nieves
- Tiradores
- Villaroman
- Quinientas
- Fuente del Oro.

**Los Centros Sociales Municipales** son herramientas ya consolidadas e instrumentos para desarrollar nuevas acciones creativas adaptadas a esta nueva realidad, fomentando y mejorando los canales de comunicación, así como canalización de demandas, intereses y problemáticas del movimiento asociativo municipal.

#### **\* PROYECTO DE ATENCIÓN INFANCIA Y ADOLESCENCIA**

El Consejo de Infancia y Adolescencia de Cuenca facilita la participación de los Niños, Niñas y Jóvenes en las decisiones políticas que atienden a la ciudad, haciéndoles partícipes como miembros activos de pleno derecho en la vida comunitaria a la juventud, dotándola de las herramientas necesarias para convertirse en ciudadanos del presente.

Por un lado el proyecto ha incidido de forma positiva en la ciudad y en los consejeros, destacando la campaña del Bullying, la cual ha llegado a la ciudadanía y sobre todo al público infantil y juvenil a través de las redes sociales.

Otro aspecto es, que se ha visibilizado más el día de la infancia, ya que para conmemorarlo se han realizado actividades durante un fin de semana, que favorecen el conocimiento de ese día y dan visibilidad al consejo.

Por otro lado se ha incidido más en el uso de las redes sociales, para difundir la información ya que se ha debatido que es el medio más directo y actual para que se



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



RET. B.A..I.

llegue al público más joven.

Para finalizar se ve muy positiva la presentación y participación de los Consejeros y Consejeras en todos los actos como la mesa de participación infantil de Castilla-La Mancha, el acto homenaje de las víctimas del terrorismo o el IV encuentro regional de Infancia de Castilla-La Mancha.

El municipio de Cuenca forma parte de la Real Ciudades Amigos de la infancia UNICEF.

#### **\* PROYECTO: ESCUELA DE VERANO**

La infancia es una de los colectivos más vulnerables en la sociedad actual, por lo que se necesitan desarrollar actividades integradoras, preventivas, que ayuden a un mayor desarrollo personal del niñ@s.

Es un proyecto organizado por la CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN destinado a alumnos de Educación Primaria y del Colegio de Educación Especial Infanta Elena para ofertar un servicio de conciliación de la vida familiar y laboral para las familias en época no lectiva al igual que, ya en un plano pedagógico, aprovechar estos periodos no lectivos para inculcar valores recogidos en el proyecto educativo de ciudades educadoras según su carta de valores, de una manera eficiente, eficaz y concreta, además de la consecución de objetivos específicos tales como:

Ofrecer un espacio educativo y de ocio y tiempo libre.

- Apoyar al alumnado en tareas escolares, reforzando las competencias básicas contempladas en el currículo.
- .Fomentar la creatividad.
- Divertir y entretener a la vez que educar a través del juego y la actividad lúdica.
- Proporcionar a padres y madres un servicio de calidad, gestionado por profesionales, donde confiar a sus hijos e hijas.
- Favorecer el desarrollo integral de la persona.
- Transformar los centros educativos en espacios de dinamización sociocultural y en comunidades de aprendizaje.
- Abrir los colegios a una mayor participación de la comunidad.

EL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL ha participado en el año 2024 económicamente para:

- Subvencionar becas a familias en dificultad social en intervención social, a través de la derivación de las T. Sociales para participar en Talleres y en su caso comedor durante el periodo vacacional.
- Apoyar con profesorado específico a los alumnos con discapacidad que han participado del Colegio de Educación Especial.

**N.º TOTAL DERIVADOS DEL AIS 23**

**N.º NIÑOS 13**

**N.º NIÑAS 10**

#### **\* PROYECTO DE VOLUNTARIADO**

Proyecto de Voluntariado es un Proyecto del Área de Intervención Social del Ayuntamiento de Cuenca, dentro del marco de la Prestación técnica de Servicios Sociales de Atención Primaria de Fomento de la Participación Social en el Ámbito Comunitario, que promueve acciones de impulso del voluntariado social y grupos de ayuda mutua.

RET. B.A..I.

El Voluntariado es un movimiento imprescindible como herramienta de participación y transformación social. Constituye una acción solidaria de apoyo. Se trata de una solidaridad dirigida a personas, grupos o sectores sociales con problemáticas específicas que condicionan o limitan su desarrollo, personal o colectivo, y su plena integración social. Solidaridad traducida en una acción voluntaria que pone a su alcance recursos que les permiten mayor autonomía, facilitan su integración y su participación en la vida laboral, familiar y social.

El Proyecto de Voluntariado, tiene como objetivo fundamental fomentar y potenciar una auténtica cultura del voluntariado en Cuenca, haciendo sensibles a los ciudadanos de la localidad, sobre la materia en cuestión. Dando a conocer sobre todo, los cauces de participación en acciones de voluntariado social, más aun en este momento de crisis permanente en el que nos encontramos.

El Proyecto de Voluntariado está destinado a personas mayores que en un momento determinado, se encuentran en situación vulnerable, derivada de un problema o necesidad que no puede ser cubierta económicamente por otros recursos ya existentes, por falta de apoyo o red familiar o que carezcan de relación con el entorno social, que estén en situación de soledad, falta de cariño y compañía.

- Nº Total de Casos Atendidos: 88 Casos

#### **\* PROYECTO DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Se trata de un Proyecto que pretende visibilizar y dar respuesta, en la medida de lo posible a los desajustes que se producen cuando existe una discapacidad.

Líneas importantes de actuación :

- Igualdad para todas las personas.
- Visibilizar la problemática de las personas con discapacidad.
- Conocer los distintos tipos de discapacidad para adaptar la ciudad a las necesidades de todos.
- Participación en la vida socio-cultural, económica, sanitaria y política de la comunidad para la defensa de los derechos
- Ocio y Tiempo Libre Inclusivo.
- Accesibilidad para todos.

ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN:

--CONSEJO MUNICIPAL DE INTEGRACIÓN es un Foro Institucional de participación de las organizaciones y entidades representativas de intereses sociales en la elaboración y seguimiento de las políticas municipales en relación con la discapacidad, y con la finalidad última de hacer realidad el principio de solidaridad como valor social que contribuya a las personas con discapacidad lleven una vida normalizada.

DÍA INTERNACIONAL PERSONAS DISCAPACIDAD.-En Plenario del Consejo Municipal de Integración, aprobó la propuesta de celebrar conjuntamente entre todas las asociaciones del Consejo, actos para conmemorar el Día Internacional de las personas con discapacidad el 3 de diciembre de 2024. En la programación de dicho Día se pone en común las actividades programadas por las distintas Asociaciones de personas con discapacidad y se organizó un acto conjunto Institucional en el Salón de Actos del Museo Paleontológico.

#### **\* PROYECTO DE ATENCIÓN PERSONAS MAYORES**

RET. B.A..I.

Las Personas Mayores forman parte de un colectivo específico con el que desde el Área de Intervención Social se quiere trabajar facilitando su integración y participación social en la vida diaria, obteniendo la visibilidad necesaria y crear conciencia intergeneracional sobre las diferentes oportunidades y los desafíos del envejecimiento activo en la sociedad. Se busca su modificación y adaptación para seguir proporcionando respuesta a todas sus necesidades.

Las áreas de actuación con las que se está trabajando en la ciudad de Cuenca:

- Actividades de Envejecimiento Activo
- Participación del Consejo Municipal de Mayores
- Voluntariado. El Teléfono del Mayor
- Día Internacional de las Personas Mayores
- Plan de Intervención personas Mayores

### **ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN:**

1. Consejo Municipal de Mayores
2. Consejo de Participación Vecinal
3. Consejo de Integración
4. Consejo de infancia y adolescencia

## **11.- CENTRO DE LA MUJER**

**OBJETIVO:** En el ámbito de la intervención individual, información, orientación y asesoramiento a mujeres en materia social, jurídica, psicológica y laboral; asistencia social integral a mujeres víctimas de violencia de género. En el ámbito de la intervención comunitaria, realización de actividades de carácter informativo, formativo, de prevención y sensibilización relacionadas con la igualdad de oportunidades y la violencia de género, dirigidas a la ciudadanía en general o a colectivos específicos.

Desde el Centro de la Mujer los datos de todas las mujeres atendidas e intervenciones en el año 2024

### **DATOS CUANTITATIVOS TOTALES AÑO 2024:**

- MUJERES ATENDIDAS: 593
- INTERVENCIONES: 4.609

### **DEL TOTAL, POR VIOLENCIA DE GÉNERO:**

- INTERVENCIONES: 1.759.

RET. B.A..I.

El referido Pacto de Estado se basa en la consideración unánime, como un asunto prioritario, de la lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres, conscientes de que se trata de una cuestión que nos afecta como sociedad y como país y de la que depende el futuro de nuestra convivencia. La eliminación de la violencia contra las mujeres es un reto de toda la sociedad, una tarea conjunta que requiere una actuación unitaria y la máxima coordinación, colaboración y cooperación, siempre desde el respeto al régimen de distribución competencial, en todas las acciones que se desarrollen  
Se desarrollan diferentes acciones de prevención y sensibilación contra la violencia de género

## **12.- PLAN MUNICIPAL DE DROGAS**

a. Y TÚ LO SABES TODO ( PROGRAMA PREVENCIÓN ENTORNO ESCOLAR )

b. PASA LA VIDA ( PROGRAMA PREVENCIÓN ENTORNO ESCOLAR )

### a) Y TU LO SABES TODO

Proyecto de Prevención específica sobre Cannabis dirigido a jóvenes entre 13-16 años.

Este proyecto se plantea a partir de que hablamos de una sustancia cargada de connotaciones positivas; controlable, que produce buenas sensaciones, ayuda a estar con los amigos, con la gente, no causa adicción, no se inscribe en la categoría de droga, y es menos dañina que el tabaco etc.,,

- Nº de alumnos que han participado: 590
- Nº de talleres impartidos: 29
- Nº de institutos que han colaborado: 5 ( IES Fernando Zobel, Alfonso VIII, Lorenzo Hervás y Panduro, Pedro Mercedes ,San José, Santa M.ª Expectación y Sagrada Familia)
- Nº de horas impartidas: 147

De este Proyecto el contrato con la entidad para el desarrollo del mismo se firmó en Enero del año 2024 con una duración de un año, (Diciembre)  
El presupuesto total asciende a 5000 € y el gasto ejecutado en este proyecto ha sido 3000 euros.

### b) PASA LA VIDA

Desde el Plan Municipal de Drogas del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca se ha puesto en marcha un Programa de Prevención Selectiva denominado "Pasa la Vida". Este Programa se enmarca dentro de una iniciativa denominada CAPPYC (Cannabis Prevention Program for Young) para trabajar a nivel educativo con adolescentes y jóvenes de 16 a 18 años, (3º ESO y FP) en el marco de la educación en valores y con la finalidad de aportar actividades e instrumentos que favorezcan que la relación entre jóvenes y drogas que se produce ya a estas edades se dé en un contexto de máxima información y máxima libertad y autonomía.

Este programa consiste en un documento audiovisual con el que se pretende fomentar la reflexión y el debate en torno a imágenes, secuencias y diálogos que reflejan un aspecto complejo, la percepción que los jóvenes tienen del consumo de drogas, en general y de los efectos positivos de ese consumo en particular. Consta de dos instrumentos: el documento audiovisual y una guía didáctica ambos con la misma

RET. B.A..I.

importancia y utilidades diferentes. El documento audiovisual es el punto de partida, la guía propone formas de conducir y realizar el debate y la reflexión.

Se trabaja a través de 5 capítulos de una duración de 5 o 6 minutos, cada capítulo tiene sentido por sí mismo y puede ser de utilidad educativa ofreciendo una actividad para ello. En su conjunto se trabaja sobre tres ejes:

1. El efecto que el consumo de drogas tiene sobre la evasión de los problemas
2. El efecto que el consumo tiene sobre la diversión
3. el efecto que el consumo tiene sobre la facilidad para establecer relaciones y "hacer grupo".

Las actividades a realizar giran entorno a los siguientes temas:

- LO QUE QUIERO HACER CON MI VIDA
- UN POQUITO DE RESPETO
- LO DEJO CUANDO QUIERA
- PASA LA VIDA
- PASA A LA ACCIÓN

Este Proyecto, el contrato con la entidad para el desarrollo del proyecto se firmó en Enero del año 2024 con una duración de un año (Diciembre)

El presupuesto total asciende a 5000€ y el gasto se ha ejecutado ha sido de 2000 euros

### **DATOS PERSONAL ATENDIDOS.**

- Nº de alumnos que han participado: 390
- Nº de talleres impartidos: 17
- Nº de institutos que han colaborado: 5 ( IES Fernando Zobel, Alfonso VIII, Lorenzo Hervás y Panduro, Pedro Mercedes ,San Jose, Santa M.ª Expectación y Sagrada Familia)
- Nº de horas impartidas: 87

### **13.- PLAN CORRESPONSABLES**

El Plan Corresponsables es un servicio municipal del Ayuntamiento de Cuenca dirigido a familias con menores de 3 a 16 años, que tienen dificultades para conciliar la vida familiar, laboral y personal (Centros Concilia).

Los requisitos a cumplir son:

- Tener hijos de 3 a 16 años.
- Dificultad para conciliar por motivos laborales, formativos, enfermedad que dificulte el cuidado.
- Estar empadronado en Cuenca.
- Otros motivos justificados.

Para más información, orientación y/o asesoramiento, contactar con el Centro de la Mujer de Cuenca en el teléfono 969241506 o en el email: [planresponsables@cuencia.es](mailto:planresponsables@cuencia.es)

Dentro del cumplimiento de los que cumplen los requisitos, tienen prioridad:

- Mujeres víctimas de violencia de género.



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



RET. B.A..I.

- Familias monomarentales y monoparentales.
- Mujeres en situación de desempleo.
- Mujeres mayores de 45 años.
- Familias con cargas relacionadas con los cuidados.

En este centro se realizan diversos talleres ( artísticos-creativos, de animación a la lectura, corresponsabilidad), juegos, salidas culturales, tareas escolares... siempre dirigidas por cuidadoras especializadas.

Es un servicio totalmente gratuito.

**PARTICIPANTES:**

	NIÑAS	NIÑOS
De 0 a 3 años	0	0
De 4 a 8 años	45	34
De 9 a 11 años	27	25
De 12 a 16 años	5	14
Total:	77	74

Total participantes: 151

**Financiación:**

- Subvención total asignada: 193455,26 €
- Gastado: 150424,35 €



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



RET. B.A..I.

**FINANCIACIÓN**  
**ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL**  
**DEL EXCMO. AYTO. DE CUENCA**  
**2024**



AYUNTAMIENTO DE CUENCA



RET. B.A..I.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONSEJERÍA DE BIEN ESTAR SOCIAL DE L JCCM Y EL EXCMO. AYTO. DE CUENCA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN EL MARCO DEL PLAN CONCERTADO**

NOMBRE	IMPORTE SEGÚN CONVENIO	IMPORTE JUSTIFICADO
PERSONAL AYTO. BÁSICO Y PERSONAL EQUIPO DE INCLUSIÓN SOCIAL * 12 t. Sociales * 6 Educadoras Sociales * 2 Auxiliares Administrativos	632.727,10 €	1.265.814,83 €
2.- SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO (SAD)	JCCM:658.025,27 AYTO: 207,797,45 € <b>TOTAL:865.822,72 €</b>	1.083.599,08 €
3.- PROYECTOS CONVENIO SERVICIOS SOCIALES:	A) Proyecto intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad e inadaptación social.	A) Proyecto intervención con personas y familias en situación de vulnerabilidad e inadaptación social.
	B) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en infancia (Diviértete aprendiendo)	B) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en infancia (Diviértete aprendiendo)
	C) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en jóvenes	C) Proyecto de normalización de prácticas y conductas en jóvenes
	D) Convive	D) Convive
<b>TOTAL</b>	<b>369.356 €</b>	<b>329.518,95 €</b>
4.- MANTENIMIENTO	27.985,70 €	27.985,67 €
<b>TOTAL</b>	JCCM:1.224.563,09 € AYTO:671.328,47 € <b>TOTAL 1.895.891,56 €</b>	<b>2.706.914,53 €</b>

RET. B.A..I.

## **CENTRO DE LA MUJER (INSTITUTO DE LA MUJER)**

### **1.- SUBVENCIÓN CENTRO DE LA MUJER:**

Total importe concedido: 151.261,20€

- Gastos de personal: 148.461,20 €
- Plus de coordinación: 1.800€
- Proyectos de intervención comunitaria: 1.000€

Registro de este Ayuntamiento el Informe de liquidación final del Instituto de la Mujer, Anexo IV, donde se informa del grado de cumplimiento según el detalle del apartado anterior y reclama al Ayuntamiento de Cuenca el importe no justificado:

**\*Gastos de personal:** Importe a justificar: 148.461,20€

**Importe Justificado:** 143.729,53€

**IMPORTE SIN JUSTIFICAR:** 4.731,67€

\*Gastos de Personal: Psicóloga no se cubre toda la cantidad subvencionada y la Incapacidad Temporal de la profesional del Área Laboral

IMPORTE TOTAL A EFECTUAR DEVOLUCIÓN: 4.731,67€ + 114,24 € en concepto de Intereses de demora.

### **2.- PACTO DE ESTADO**

Durante el período de vigencia del Pacto de Estado correspondiente a 2024-2025, el Ayuntamiento de Cuenca ha ejecutado la cantidad de 49.995,63€, del total de 60.551,48€ asignado, quedando por lo tanto un remanente de 10.555, 85€ .

## **PLAN CORRESPONSABLE:**

### **Financiación:**

- Subvención total asignada: 193455,26 €
- Gastado: 150424,35 €

## **PROYECTOS PROPIOS DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL FINANCIACIÓN AYTO.**

- 1.- DESARROLLO ACTIVIDADES PERSONAS CON DISCAPACIDAD: 0 €
- 2.- ACTIVIDADES DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES: 2.000 €
- 3.- ACTIVIDADES DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA: 0 €
- 4.- Dº ACTIVIDADES DIVERSAS DEL AIS (GASTOS DIVERSOS): 3077,38 €
- 5.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA: 1.999,61€
- 6.- ACTIVIDADES DÍA INTERNACIONAL DEL VOLUNTARIO: 0 €



RET. B.A..I.

**FORMAS DE GESTIÓN Y CANTIDADES ASIGNADAS A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ÁREA DE INTERVENCIÓN SOCIAL MUNICIPAL. AÑO 2024**

**CONVENIOS (SUBVENCIONES NOMINATIVAS).-**

<b>ENTIDAD</b>	<b>OBJETO DEL CONVENIO</b>	<b>IMPORTE Y FECHA DE APROBACIÓN</b> (en los casos en los que no se señale otra fecha, la vigencia es hasta el 31/12/2024)	<b>N.º REGISTRO EN BDNS (base de datos nacional de subvenciones)</b>
Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual de Castilla-La Mancha (FECAM)	Organización y celebración del XXVI Campeonato Regional de Atletismo	3.500 €. 05/04/2024. De 30/02/2024 a 30/04/2024 Financiación mediante partida presupuestaria de Alcaldía	759046
UDP "San Julián"	Desarrollo del Programa "Acompañamiento Telefónico a personas mayores"	10.500 € 27/12/2024	806074
Banco de Alimentos de Cuenca	Adquisición de alimentos y productos de primera necesidad e higiene	20.000 € 22/11/2024	802524
Fundación "Solidaridad del Henares Proyecto Hombre"	Financiación de actividades del Centro de Día de Atención y Tratamiento Psicosocial de Personas con Conductas Adictivas en Cuenca	5.000 € 22/11/2024	802620
Asociación de Padres del Síndrome de Down de Cuenca (ADOCU)	Desarrollo del Proyecto "Trabajo con apoyo para personas con Síndrome de Down"	25.000 €. 25/10/2024	794865
Asamblea Local Cruz Roja Española en Cuenca	Concesión de ayudas ante situaciones de emergencia y necesidades	30.000 € 26/07/2024	789048



KET. B.A..I.

	sociales básicas		
Cáritas Diocesana	Financiación del Centro de Alojamiento de Urgencia para Transeúntes y Colectivos sin Techo (Albergue)	124.813 € 27/12/2024	806070
Parroquia "Cristo del Amparo"	Desarrollo del proyecto "Con nuestras manos", de promoción de la inclusión social	4.000 € 22/11/2024	802629
Fundación Secretariado Gitano	Desarrollo del Proyecto "Acceder"	2.000 € 22/11/2024	802581

**CONTRATOS.-**

ENTIDAD	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE, FECHA DE ADJUDICACIÓN Y DURACIÓN
Aldeas Infantiles	Gestión y desarrollo de actividades en el Aula de Familia	10.000 € 18/12/2023 De 01/01/2024 a 31/12/2024
Asociación "Aprende, disfruta y muévete"	Desarrollo del Programa de Infancia y Adolescencia	11.999,69 € 18/12/2023 De 08/01/2024 a 31/12/2024
Cruz Roja Española	Desarrollo del Programa de Mayores	12.000 € 20/11/2023 De 15/01/2024 a 31/12/2024
Asociación socio-cultural "Estratos"	Desarrollo del Programa de Prevención de las Drogodependencias en el Entorno Escolar	5.000 € 20/12/2023 De 08/01/2024 a 31/12/2024
Universidad de Castilla-La Mancha	Ejecución de acciones con diferentes sectores por el Área de Intervención Social Municipal	7.000 € 20/12/2023 De 01/01/2024 a 31/12/2024
Cáritas Diocesana	Atención a personas sin hogar en situación de emergencia climática	14.995 € 29/12/2023 De 01/01/2024 a 31/03/2024